

	<p style="text-align: center;">ACTA DE INICIO</p>	<p style="text-align: right;">FR-JUR-01-V5 Vigencia: 6/01/2022 Pág. 1 de 2</p>
---	---	--

ACTA DE INICIO
CONTRATO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA. No. 1000-2022

Contrato No.	1000-2022																						
Objeto:	COMPRA VENTA DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO EN FORMATO FISICO DE LA LIBRERÍA DE LA U PARA LA DOTACIÓN DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE BIBLIOTECAS Y EXTENSIÓN CULTURAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA EN ARAS DEL ÓPTIMO CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO EDUCATIVO Y COMO RUTA A LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL.																						
Contratista	EDICIONES DE LA U LIMITADA																						
Plazo del contrato	El plazo de ejecución del contrato es de quince (15) días calendario contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Y una vigencia de 12 meses, contados a partir de la aprobación de las garantías																						
Forma de Pago	Se estima entonces que el valor del contrato a celebrarse, es de DIEZ MILLONES VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$10.020.000) El valor del contrato se pagará mediante un único desembolso equivalente al cien por ciento (100%) del valor total del contrato, dentro de los sesenta (60) días contados a partir de la presentación de la factura o cuenta de cobro, previa certificación a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y la acreditación del pago de aportes a seguridad social y parafiscales, por parte del Contratista. La factura deberá ser presentada una vez desarrollado a cabalidad el objeto contractual.																						
Disponibilidad Presupuestal	220948 -2022																						
Supervisión:	LESBIA ESTHER DONADO MORENO																						
Fecha de suscripción	28 de noviembre del 2022																						
Fecha de inicio	01 de diciembre del 2022																						
Pólizas (Cuando aplique)	<table><tr><th colspan="5">GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):</th></tr><tr><th rowspan="2">Amparos</th><th rowspan="2">Aseguradora</th><th rowspan="2">No de Póliza</th><th colspan="2">Vigencia</th></tr><tr><th>Desde (dd-MM-yyyy)</th><th>Hasta (dd-MM-yyyy)</th></tr><tr><td>Calidad del servicio</td><td>Suramericana</td><td>3497926-3</td><td>28/11/2022</td><td>03/12/2023</td></tr><tr><td>Cumplimiento</td><td>Suramericana</td><td>3497926-3</td><td>28/11/2022</td><td>03/12/2023</td></tr></table>	GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):					Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia		Desde (dd-MM-yyyy)	Hasta (dd-MM-yyyy)	Calidad del servicio	Suramericana	3497926-3	28/11/2022	03/12/2023	Cumplimiento	Suramericana	3497926-3	28/11/2022	03/12/2023
GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):																							
Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia																				
			Desde (dd-MM-yyyy)	Hasta (dd-MM-yyyy)																			
Calidad del servicio	Suramericana	3497926-3	28/11/2022	03/12/2023																			
Cumplimiento	Suramericana	3497926-3	28/11/2022	03/12/2023																			

Entre los suscritos a saber **Lesbia Esther Donado Moreno**, identificada con cédula de ciudadanía número 32.814.642 expedida en **Soledad**, en su calidad de supervisor del contrato de **COMPRA VENTA DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO EN FORMATO FISICO DE LA LIBRERÍA DE LA U PARA LA DOTACIÓN DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE BIBLIOTECAS Y EXTENSIÓN CULTURAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA EN ARAS DEL ÓPTIMO CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO EDUCATIVO Y COMO RUTA A LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL. No.1000-2022**, y, por otra parte, **PEÑUELA CARRION OSWALDO**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía Número **79.641.700** de expedida en **Bogotá D.C**, mayor de edad, en su calidad de Representante Legal de la sociedad **EDICIONES DE LA U LIMITADA**, CONTRATISTA se reunieron en el día de hoy con el objeto de dar inicio al contrato de la referencia.

	<p>ACTA DE INICIO</p>	<p>FR-JUR-01-V5 Vigencia: 6/01/2022 Pág. 2 de 2</p>
---	-----------------------	---

Se deja constancia de lo siguiente:

1. Certificación de cumplimiento de los aportes parafiscales (SALUD; PENSION-ARL) (CUANDO APLIQUE).
2. Aprobación de pólizas. (CUANDO APLIQUE).

Por lo anterior se cumplen los requisitos mínimos para iniciar la ejecución del contrato

Para constancia se da en Barranquilla a los 01 del mes de diciembre del año 2022.


Peñuela Carrión Oswaldo
 Contratista


Lesbia Esther Donado Moreno
 Supervisor